

BASES REGULADORAS PARA LAS SECCIONES DE COMPETICIÓN
DE LA "MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2015"

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe convocan el "V Festival de Creación Audiovisual Tiempo Sur", que adopta el sobrenombre "Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur" para su edición de 2015, de acuerdo a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN.- La premisa que motiva esta convocatoria es utilizar, como semilla conceptual, una de las características más representativas de la comarca noroeste de la isla de La Palma: la incuestionable calidad de su cielo. Garafía, Puntagorda y Tijarafe son municipios rurales adecuadamente ligados a su historia, cultura, tradiciones, productos agrícolas y paisajes, pero también a su bóveda celeste.

Por este motivo, el Festival de Creación Audiovisual Tiempo Sur se convierte para su quinta edición en una muestra de cine astronómico que contendrá dos áreas de competición, cine y fotografía, y en ellas podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad o nacionalidad, tanto de forma individual como colectiva.

1. ÁREA DE CINE.

El área de competición en cine, se dividirá en dos secciones: Sección PEGASUS y Sección POLARIS.

1.A. PARTICIPACIÓN EN PEGASUS.

La sección de competición audiovisual PEGASUS está diseñada para cortometrajes con una duración máxima de 10 minutos y mínima de 3; podrán ser de ficción, documentales o experimentales.

Serán rodados en la comarca noroeste de La Palma, en cualquiera de los tres municipios que la integran: Garafía, Puntagorda y Tijarafe.

Podrán inspirarse en el lema "**Jamás olvidaré regar las estrellas**", basado en la obra del poeta Héctor Vargas Ruiz (San Cristóbal de La Laguna, 1972-2014). El género, tema y estilo del cortometraje es libre; el lema propuesto es una sugerencia de inspiración conceptual que relaciona esta convocatoria con el concepto global de la Muestra de Cine

Astronómico Tiempo Sur 2015, **pero no será obligatorio incluirlo en la pieza audiovisual.**

Esta muestra de cine no debe entenderse como una selección de títulos de ciencia ficción, pues el interés por redefinir y acotar el anterior festival de creación audiovisual nada tiene que ver con géneros cinematográficos, sino con la estética del cine, su poética y unas fuentes de inspiración que broten directamente del influjo evocador de las estrellas. Así, en la Sección PEGASUS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015 podrán concursar todas aquellas piezas audiovisuales que exploren la fascinación del ser humano por la observación y comprensión del cosmos a través de su argumento, tema de reflexión, propuesta estética o simbología implícita.

Las piezas podrán realizarse de manera colectiva, aunque el premio recaerá en la persona que figure como representante inscrito de la obra que resulte galardonada.

Los organizadores del concurso no prestarán cobertura logística ni servicios de producción a los/as participantes. Cualquier gestión para los rodajes de las piezas será responsabilidad de los/as interesados/as en concursar. Si fuera necesario, la organización de esta competición sólo ofrecerá asesoramiento acerca de los lugares de rodaje, previa petición vía mail o llamando al tlf. 922 40 00 29 en horario de 8:00 a 14:00 horas.

Quedan excluidos de participar los organizadores de la muestra y las personas que formen parte del jurado.

INSCRIPCIONES, PLAZOS Y FORMATOS DE ENTREGA:

Antes de participar en PEGASUS será necesario efectuar una inscripción, sin coste alguno para los/as interesados/as, cumplimentando el formulario elaborado para este fin, y que podrá descargarse en la Web www.garafia.es, o puede ser solicitado al email tiemposur@garafia.org. Igualmente, en las redes sociales se informará de cuanto se solicite.

Una vez cumplimentado, deberá enviarse este formulario al correo tiemposur@garafia.org a partir del 8 de mayo de 2015.

Los trabajos a concurso han de ser producidos, editados y entregados entre el momento de inscripción y el 30 de agosto de 2015.

La entrega de los trabajos podrá realizarse en soporte físico (CD, DVD o Blu-ray) en el Ayuntamiento de la Villa de Garafía (C/ Díaz Suárez, 1, Garafía, 38787 Santa Cruz de

Tenerife); o en soporte digital a través de una plataforma de descarga, con aviso al correo tiemposur@garafia.org.

El formato de los trabajos, por una u otra vía, ha de ser Avi o H264.

No hay límite en el número de piezas que se pueden presentar; no obstante, la organización recomienda centrarse en una o dos como máximo.

SELECCIÓN DE FINALISTAS:

La organización de la muestra seleccionará un máximo de 16 trabajos y un mínimo de 8, bajo criterios de:

- Calidad objetiva.
- Originalidad.
- Grado de representación de la etnografía, historia, tradición y paisajes de la comarca.
- Grado de adecuación al lema propuesto o al sentido conceptual de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015.

Los trabajos seleccionados por la organización pasarán automáticamente a fase de concurso; la relación de finalistas se hará pública el 3 de agosto de 2015 durante el acto de apertura que tendrá lugar en la plaza de Las Tricias (Garafía) a las 20'30 horas, y posteriormente se compartirá en el Facebook de Tiempo Sur.

Los trabajos serán proyectados en sesión abierta y gratuita en la Casa de la Cultura del municipio de Puntagorda el 11 de septiembre de 2015 a partir de las 20 horas, en el acto correspondiente a la sección PEGASUS y dentro de la programación oficial de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, momento este en que los miembros del jurado evaluarán los trabajos en competición.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que se alejen del concepto y la intención con la que se ha creado esta muestra de cine. Las obras que incumplan las bases establecidas, no serán seleccionadas.

PREMIOS:

Para la sección PEGASUS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, la organización otorgará los siguientes galardones:

Primer Premio.- Valorado en 1000€.

Premio del Público.- Sin dotación económica alguna, consistirá en un diploma honorífico y se otorgará por votación popular de los/as espectadores/as asistentes a la proyección.

Todos los primeros premios incluirán la estatuilla conmemorativa de esta Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015. Los galardones serán entregados durante la ceremonia de clausura de la muestra, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Santo Domingo, Villa de Garafía, el 13 de septiembre de 2015 a las 18'30 horas.

MIEMBROS DEL JURADO:

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe designarán a los miembros del jurado, el cual estará formado por 3 profesionales procedentes del sector audiovisual y cultural o del ámbito científico.

El fallo del jurado será inapelable y el premio no podrá quedar desierto.

ASPECTOS LEGALES:

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los/as concursantes.

Los trabajos finalistas formarán parte del Archivo Municipal de los Ayuntamientos que organizan la muestra de cine.

El/la directora/a del cortometraje (se entiende que es también productor/a del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores/as (guionistas y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes si fuera necesario. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

Los/as concursantes se responsabilizarán de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.

Los/as autores/as de las obras ceden al concurso los derechos de exhibición y reproducción de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.

Con posterioridad a la participación en esta muestra de cine, la película premiada deberá mencionar en su publicidad, en los créditos iniciales y en la cubierta de ulteriores copias para venta o alquiler, el galardón obtenido, añadiendo la referencia "MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2015, SECCIÓN PEGASUS".

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Los/as participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no recogido en estas bases.

La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico tiemposur@garafia.org o en el tlf. 922 40 00 29, en horario de 8:30 a 14:00.

1.B. PARTICIPACIÓN EN POLARIS:

La sección de competición audiovisual POLARIS es de carácter extra-comarcal y está abierta a cortometrajes de origen internacional y no rodados en la comarca noroeste de La Palma, finalizados entre 2013 y el presente 2015 con anterioridad al cierre de esta convocatoria.

Su duración máxima será de 30 minutos.

Si la obra no fue realizada en lengua castellana, deberá enviarse subtitulada al español.

Podrán ser trabajos documentales, experimentales, de ficción o de animación.

Independientemente de su género cinematográfico, los cortometrajes que aquí deseen concursar, deberán ajustarse a la línea conceptual de esta Muestra de Cine Astronómico.

La línea conceptual de referencia para la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015 es la fascinación del ser humano por el cosmos, así como su observación y exploración en busca de respuestas a los interrogantes que suscita, algo que lejos de afectar al género cinematográfico, puede estar representado por la estética del film, su poética, el tema, la trama, o bien haber sido la fuente misma de inspiración de la obra. Para más información al respecto, tienen a su disposición el "dossier teórico de la muestra" en las Web www.garafia.es, o puede ser solicitado al email tiemposur@garafia.org. Igualmente, en las redes sociales se informará de cuanto se solicite.

INSCRIPCIONES, PLAZOS Y FORMATOS DE ENTREGA:

Antes de participar en POLARIS será necesario efectuar una inscripción, sin coste alguno para los/las interesados/as, cumplimentando el formulario elaborado para este fin, y que podrá descargarse en las www.garafia.es, o puede ser solicitado al email tiemposur@garafia.org.

Una vez cumplimentado, deberá enviarse este formulario al correo tiemposur@garafia.org a partir del 8 de mayo de 2015, adjuntando un breve currículum de la trayectoria del cortometraje con el que se desea concursar.

Los trabajos a concurso han de ser enviados entre el momento de inscripción y el 30 de agosto de 2015.

La entrega de los trabajos podrá realizarse en soporte físico (CD, DVD o Blu-ray) en el Ayuntamiento de la Villa de Garafía (C/ Díaz Suárez, 1, Garafía, 38787 Santa Cruz de Tenerife); o en soporte digital a través de una plataforma de descarga, con aviso al correo tiemposur@garafia.org. Podrán inscribirse a través de las plataformas Movibeta y Uptofest.

El formato de los trabajos, por una u otra vía, ha de ser Avi o H264.

SELECCIÓN DE FINALISTAS:

La organización de la muestra seleccionará un máximo de 12 cortometrajes y un mínimo de 8, bajo criterios de:

- Calidad objetiva.
- Originalidad.
- Trayectoria previa de la obra a concurso.
- Grado de adecuación al sentido conceptual de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015.

Los trabajos seleccionados por la organización pasarán automáticamente a fase de concurso; la relación de finalistas se hará pública el 3 de agosto de 2015 durante el acto de apertura que tendrá lugar en la plaza de Las Tricias (Garafía) a las 20'30 horas, y posteriormente se compartirá en el Facebook de Tiempo Sur.

Los trabajos serán proyectados en sesión abierta y gratuita en la Casa de la Cultura del municipio de Tijarafe el 12 de septiembre de 2015 a partir de las 21 horas, en el acto correspondiente a la sección POLARIS y dentro de la programación oficial de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, momento este en que los miembros del jurado evaluarán los trabajos en competición.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que se alejen del concepto y la intención con la que se ha creado esta muestra de cine. Las obras que incumplan las bases establecidas, no serán seleccionadas.

PREMIO:

Para la sección POLARIS de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, la organización otorgará un único premio al mejor cortometraje por decisión del jurado, dotado con 2000€.

El premio incluirá la estatuilla conmemorativa de esta Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015. El galardón será entregado durante la ceremonia de clausura de la muestra, que se celebrará en la Casa de la Cultura de Santo Domingo (Villa de Garafía) el 13 de septiembre de 2015 a las 18'30 horas.

MIEMBROS DEL JURADO:

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe designarán a los miembros del jurado, el cual estará formado por 3 profesionales procedentes del sector audiovisual y cultural o del ámbito científico.

El fallo del jurado será inapelable y el premio no podrá quedar desierto.

ASPECTOS LEGALES:

Cada corto se registrará a nombre de la persona física, sociedad o entidad que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona, sociedad o entidad posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los/as concursantes.

El/la directora/a y/o productor/a del cortometraje se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen, que en ningún caso se hará responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

Los/as concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal.

Los/as autores/as de las obras ceden a la organización de la muestra los derechos de exhibición y reproducción de las mismas para el periodo de programación de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015; tales derechos se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.

Con posterioridad a la participación en esta muestra de cine, la película premiada deberá mencionar en su publicidad, en los créditos iniciales y en la cubierta de ulteriores copias para venta o alquiler, el galardón obtenido, añadiendo la referencia "MUESTRA DE CINE ASTRONÓMICO TIEMPO SUR 2015, SECCIÓN POLARIS".

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

Los/as participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la organización de cualquier tema no recogido en estas bases.

La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el citado fichero remitiendo su solicitud al correo electrónico tiemposur@garafia.org o comunicándolo en el tlf. 922 40 00 29, en horario de 8:30 a 14:00.

2. ÁREA DE FOTOGRAFÍA, "FOTOSUR 2015"

PARTICIPANTES:

Al área de competición fotográfica de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, podrán concurrir todas las personas que lo deseen, aficionados/as o profesionales de la fotografía, españoles/as o extranjeros/as, siempre que sean autores de las imágenes presentadas o posean los derechos de las mismas y estas estén tomadas en la comarca noroeste de La Palma (municipios de Garafia, Puntagorda y Tijarafe).

Quedan excluidos de participar los organizadores de la muestra y las personas que formen parte del jurado.

CATEGORÍAS:

El concurso constará de dos categorías:

- Categoría 1 - PAISAJE, NATURALEZA Y COSTUMBRES DE LA COMARCA NOROESTE DE LA PALMA.
- Categoría 2 - CIELO Y ESTRELLAS, sobre la majestuosidad del cielo, la luna y/o las estrellas en la comarca.

Se establece un límite de TRES fotografías por categoría, para cada autor participante. No se podrá presentar una misma fotografía a ambas categorías.

FORMATO, ENVÍO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

Sólo se admitirán imágenes en archivos digitales JPEG con una resolución de 1.400 píxeles de lado mayor en calidad máxima, nunca superando los 2 Mb.

No se admitirán fotografías con marca de agua o firmadas.

En cuanto al procesado de las imágenes, sólo se permitirán ajustes de luminosidad, saturación, niveles-contraste, temperatura de color y enfoque, así como limpieza de partículas de suciedad. Se permiten reencuadres no superiores al 10%. No se permite enderezar la imagen, ni aplicar corrección de distorsiones. El virado a blanco y negro sólo será válido en la categoría 1.

Las imágenes deberán enviarse al correo tiemposur@garafia.org nombradas mediante el número de la categoría, las iniciales y apellidos del autor y el título de la fotografía, siguiendo el ejemplo siguiente: "Cat1.pmartin.atardecer".

En el campo IPTC de descripción de cada imagen en JPEG en PhotoShop ("Archivo - Obtener información - Descripción") deben adjuntarse los siguientes datos:

1. Categoría por la que se concursa
2. Nombre completo y apellidos del autor
3. Datos de contacto (teléfono, dirección, correo electrónico)
4. Título de la imagen
5. Lugar donde se ha tomado la fotografía.

Será imprescindible que las imágenes lleven esta información en los campos IPTC.

El plazo para presentar fotografías a concurso expirará el 30 de agosto de 2015.

Si se estimara necesario, podrá solicitarse fichero original de captura de cámara (RAW o JPEG). La no presentación de este fichero o el incumplimiento de las normas supondrá la descalificación de la imagen.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio de categoría 1: 300 euros y diploma.
- Primer Premio de categoría 2: 300 euros y diploma.

MIEMBROS DEL JURADO:

El jurado estará designado por la organización de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015. Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados y medios de

comunicación durante el acto de despedida de la programación, el día 5 de septiembre de 2015.

El jurado premiará aquellas imágenes que destaquen por su originalidad y calidad tanto técnica como compositiva.

ASPECTOS LEGALES:

El jurado podrá descalificar imágenes de seres vivos que se sospeche hayan podido sufrir daño o alteración de su comportamiento por la actividad del fotógrafo.

Las fotografías que se presenten han de ser inéditas, no se admitirán fotos que hayan sido publicadas con anterioridad al fallo del jurado.

Los participantes deben ser los autores de las obras o bien poseer la propiedad intelectual sobre las mismas.

Los derechos de uso, difusión, distribución, divulgación, reproducción y exhibición de las obras premiadas pertenecerán siempre a los autores, pero estos los cederán a la organización y a los patrocinadores para publicaciones relacionadas con el evento.

Tras finalizar la programación oficial de la Muestra de Cine Astronómico Tiempo Sur 2015, los soportes de documentos digitales serán inutilizados.

La participación en este certamen de fotografía implica el conocimiento y aceptación de las bases del concurso. Cualquier incumplimiento de las mismas puede ser objeto de descalificación.